



NOTA INFORMATIVA SOBRE ACTOS PÚBLICOS EXTRAORDINARIOS TELEMÁTICOS

A partir del miércoles, 3 de febrero de 2021, los actos públicos extraordinarios para la asignación de puestos docentes no Universitarios de la Comunidad de Madrid, se desarrollarán exclusivamente por medios telemáticos. De esta forma se evita el desplazamiento de los interesados y se salvaguarda su salud, así como la del personal responsable de gestionar estos actos, evitando así, posibles contagios por COVID-19.

Toda la información sobre cómo participar, requisitos a cumplir, plazos de inscripción y puestos ofertados seguirá publicándose en el [portal web de la Comunidad de Madrid](#) y en la plataforma [ARes \(Asignación Remota de Sustituciones\)](#).

Madrid, 2 de febrero de 2021.